

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 47

FECHA : **18 de noviembre de 2009.-**

HORA DE INICIO : **15:20 HORAS.-**

HORA DE TERMINO : **17:40 Horas**

En Paillaco a dieciocho días del mes de noviembre del año 2009, siendo las quince horas con 20 minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 47 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. José Aravena Pérez
- Sr. Orlando Castro B.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sra. Raúl Morales, Director de Transito
- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Dulcerina Candía, Encargada del Medio Ambiente.
- Sr. Raúl ASrias, Encargado de Transito
- Sra. Norma Quezada, Secretaria Juzgado Policia Local
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Turismo y Cultura
- Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
- Sra. Juana Yañez, Directora DAEM (S)
- Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
- Srta. Natacha Hernández, SECPLAN
- Sra. Yasna Segura, Administración y Finanzas
- Sr. Cesar Duran, Director Departamento de Salud.

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

1.- Acta Anterior

2.- Cuenta del Presidente.

3.- Agencia Regional Desarrollo Productivo, Región de Los Ríos. Sr. Roberto Martinic V.-

4.- Varios

1.- Acta Anterior.-

1.1.- No existiendo observaciones al acta N° 46 se aprueba el documento tal y cual fue presentado.

La Alcaldesa Srta. Ramona Reyes P., señala que habiendo comunicado el Sr. Roberto Martinic que no alcanzarán a llegar a la hora fijada de la reunión solicita autorización para alterar el orden de la tabla y ver en el N° 3 los Puntos Varios.

No existiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales se altera el orden de la tabla.-

2.- Cuenta del Presidente:

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa lo siguiente:

- Revisados los antecedentes administrativos en la Apertura de sobres del día seis de noviembre de dos mil nueve, a las 12:06 horas, apertura de la Licitación Pública, **Documentos Anexos** y posteriormente **Ofertas Económicas** respectivamente, para la ejecución del Proyecto, **“Ampliación y Reparación del Departamento Social y Dirección de Obras Municipales”** informa lo siguiente:

Se presentó el Sr. Claudio Wolff González a la Propuesta Pública entregando sus ofertas en sobres, DOCUMENTOS ANEXOS Y PROPUESTA ECONOMICA, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas.

EVALUACION DE LAS OFERTAS.

La Comisión procedió a estudiar y evaluar la propuesta.

El Sr. Claudio Wolff González, ofrece ejecutar la Obra, por un valor de \$ 38.724.371.- (Treinta y ocho millones setecientos veinticuatro mil trescientos setenta y un pesos), IVA. Incluido, en un plazo de 80 días corridos.

Analizados los antecedentes mencionados informa al concejo, la contratación del Oferente, Sr. Claudio Wolff González, para la ejecución del Proyecto, **“Ampliación y Reparación del Departamento Social y Dirección de Obras Municipales”**, la cancelación se debería realizar de la siguiente manera:

- Fondos Prog. Mejoramiento Urbano y Equip.Comunal	\$ 32.128.714.-
- Presupuesto Municipal año 2010	\$ <u>6.595.657.-</u>
Total	\$ 38.724.371.-

La Sra. Ramona Reyes P., señala que será una readecuación completa del Departamento Social, mas el cambio completo de la techumbre del Departamento de Obras, razón por lo cual se esta viendo un lugar físico donde se pudiera instalar el Departamento Social mientras se realizan estas obras.-

- Informa además que se esta procediendo a llamar a licitación los furgones escolares con el PMG de educación y ya se ordeno que a través de un convenio marco con una empresa se pueda licitar, se esta hablando de un furgón con capacidad para 19 escolares, con llave en mano, son dos furgones, un valor aproximadamente \$10.035.500.-, señala que podían ser destinados a Pichi Ropulli o Itropulli.-

2.2.- El Concejel Sr. Gonzalo Galilea señala que ojala alcanzara el dinero para poder construir una especie de cubierta para que estos vehículos sean guardados.-

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que sostuvo reunión con las dirigentes de la Cruz Roja a nivel regional, las Sras. Beatriz Pameo, Marisol Navarrete y Victoria Rojas y se logró poner término a una relación de arrendamiento que se tenía con la antigua casa de la Mujer, por lo que se pagaba \$100.000 y el día de hoy, se saldo por un monto de \$1.1000.000.- y se iniciaron las conversaciones para hacer una propuesta para comprar el terreno o arrendamiento con compromiso de compra, se está pensando en hacer la propuesta para ver lo que se puede ofrecer, señala que lo ideal es que se pueda invertir en ese terreno ya que existen las comunidades mapuches que estarían solicitando el terreno al igual que una solicitud de los comerciantes ambulantes para la instalación de una feria persa, informa que se comunicara oportunamente.

Informa que el Día de hoy se habría tenido la vista del SEREMI de Transporte Sr.- Edwin Rosas con el cual se ha informado que por recursos de la ley de Transantiago estarían llegando recursos por un plan de trabajo de 5 años, veintisiete mil millones de pesos para la región, y invertir quinientos millones de pesos por comuna en promedio y por tanto se está comenzando hacer las gestiones para comenzar un ordenamiento del tránsito razón por la que en las próximas reuniones vendrá un ingeniero de tránsito don Nelson Martínez y se espera poder elaborar la propuesta para ordenar el tránsito y que la SECPLAN comience a elaborar los proyectos ya que estos recursos estarían por llegar el próximo año.-

Informa que ha llegado un oficio de parte de la Sra. Marcia Raimenn Vera, General de Carabineros refiriéndose al ART 32 inciso final de la ley 18.700, Ley Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares y Escrutinio, oficio en el cual informan aquellos sitios de esta comuna donde dada la contingencia del tránsito, flujo de personas, visibilidad y, otros factores que entorpezcan la normal y cotidiana estructura vial, es aconsejable prohibir la propaganda electoral por medio de elementos móviles, por avisos luminosos o proyectados, con la sola intención de prevenir con ello accidentes y estos lugares en Paillaco serían: Ruta T_207 esquina calle 18 de Octubre; Ruta T-5, esquina calle Vicuña Mackenna; Calle Vicuña Mackenna esquina calle Barros Arana y calle Arturo Prat esquina calle Vicuña Mackenna; por tratarse de vías de alto flujo vehicular y peatonal; impide la visibilidad; como asimismo, por existir establecimientos educacionales, servicio público y comercio establecido, lo anterior si el concejo municipal lo estima pertinente, restringir la propaganda electoral.

2.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el día de ayer carabineros habría solicitado que se retire la propaganda electoral de la plaza y se habrían retirado todas excepto la de un candidato ella cree que cuando la Ley se aplica debe ser para todos igual.-

2.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., respecto de la **Construcción Sala Cuna Recinto del Liceo Rodolfo Amando Philippi**", puede informar lo siguiente:

Analizados los antecedentes de los tres primeros lugares, informa:

- Constructora Ingrid Reuss, en el Presupuesto indica en el punto B.3.11 Ventanas de Aluminio, y en la Aclaración N° 1 se Especificó ventanas de PVC.
- Constructora Bórquez y González Ltda. en análisis de Precios Unitarios, no están ordenados como se solicita en el Art. 6.3.3 de las B. A. G.; hay partidas sub valoradas como: B.5.3 Instalación de Calefacción y B.7.1 Leñera. También no se incluyeron partidas como: B.4.5 Pasamanos y Barandas Metálicas. Y B.7.2 Patio de Servicio.
- Sr. Luis Irigoyen González, incluyó partida de Pastelones de Hormigón Vibrado que no se solicitaba.

Por lo antes expuesto informamos a Ud., para su decisión de adjudicación, para la ejecución del Proyecto **Construcción Sala Cuna Recinto del Liceo Rodolfo Amando Philippi**".

Señala que la que tiene mas puntaje para ser adjudicada es la Constructora Ingrid Reuss, solicita que se suba el día de hoy al portal.-

Recuerda Invitación del Grupo Folclórico Brisas del Sur par el día 4 de diciembre en el Auditorium del DEC.

Volviendo a la solicitud de la Genérala Sra. Marcia Raimann quien solicita que el Concejo Municipal decrete la prohibición de propaganda electoral en los sitios que ellos recomiendan, consulta al director de transito como se esta en esas vias.-

2.6.- El Sr. Raúl Arias señala que en las partes céntricas no debiera haber mucha propaganda electoral.

2.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la parte de la salida a Valdivia no debiera haber propaganda porque efectivamente en esos lugares se obstaculiza la visibilidad de los vehículos.-

2.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en las esquinas de la plaza no debieran haber letreros pero en la plaza sí, no le ve el problema.

2.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella no le ve la importancia al tema, cree que asumir una norma mas no es conveniente, además que nadie hace mucho caso de la situación, considera que no existe mucha propaganda.

2.10.- El Concejal Sr. José Aravena señala que a él en lo particular le da exactamente lo mismo, ya que la gente se ha ido dando cuenta que son otras las situaciones que hay que evaluar en las elecciones, son temas de fondo, discusiones, la verdad es que si se ha mantenido por años esta situación que a su parecer pasa a ser folclórico, él esta por la posición que se mantenga y si alguien vulnera la ley establecida, carabineros debe proceder.-

2.11.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que de igual forma se ve complicado el tema de los candidatos que no están saliendo todos los días en televisión, pero a ella lo que le preocupa es que venga carabineros y se lleve los letreros, acepta que en las esquinas no debieran colocarse letreros y en el cruce Valdivia.

2.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que si se toma el acuerdo de concejo carabineros puede actuar y llevarse la propaganda, él no ve que sea tan grave tomar un acuerdo, señala que no existe tanto trafico vehicular en los sectores que señala carabineros, cree que se debe ser mas amable en la instalación de la propaganda y tratar de instalarlos en lugares que no sean complicados.-

2.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella propone seguir tal cual como se ha operado siempre y no aceptar la propuesta de carabineros de restringir zonas, que se aplique la ley en forma general, ya que no hay ningún lugar tan concurrido en esta comuna.-

Por la unanimidad de los Sres. Presentes:

NO SE ACEPTA LA PROPUESTA REALIZADA POR CARABINEROS EN EL SENTIDO DE PROHIBIR LA PROPAGANDA ELECTORAL EN ALGUNOS SECTORES DE PAILLACO, SE ESTIMA CONVENIENTE SEGUIR OPERANDO COMO LO ESTABLECE LA LEY.-

3.- Varios:

3.1.- El Concejal SR. Orlando Castro señala que quisiera comenzar con los siguientes temas:

- El Camino a Lago Verde estaría en muy malas condiciones y requiere con urgencia una reparación, específicamente donde la familia Contreras.
- Solicita material para poder reparar un camino vecinal en Paihuen el que esta en muy mal estado y es un camino que accede a una familia Quezada.-
- Consulta cuando se iniciaran los trabajos en Reumen específicamente los trabajos en el estadio de Reumen en lo que se refiere al Cierre Perimetral de este estadio.
- Hace mención a un carta que habría recibido de la agrupación Feria Libre la Veguita de Pichi Ropulli quienes solicitan aporte económico para poder adquirir un terreno de ferrocarriles del Estado que existe en Pichi Ropulli y que sería un sitio ideal para instalarse con la feria, señala que la idea es que estas feriantes quieren instalarse en un lugar diferente al cual se instalan hoy.
- Consulta finalmente en que etapa esta la reparación de la plaza de Reumen.-

3.2.- La Alcaldesa Sra.-. Ramona Reyes P., señala que el camino Paihuen y Lago Verde serán encargados a Don Fernando Sepúlveda y recuerda además que los trabajos de reparación de los caminos se están llevando a cabo de acuerdo a una programación preestablecida y de acuerdo también a los aporte de los vecinos.-

En Relación al Cierre del estadio de Reumen consulta a la Srta. Natacha en que etapa estará.-

3.3.- La Srta. Natacha Hernández encargada de SECPLAN señala que CHILE DEPORTES tiene un problema con un funcionario que se fue y era quien llevaba el proyecto y el que lo tomo actualmente le faltan las calves.-

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ya lo habría conversado con el Sr. Edwin Medina que era persona que se habría hecho cargo del proyecto en estos momentos. Consulta si el Sr. Zenen Valenzuela estará ahora en Chile para que pueda asistir a la invitación que este concejo Municipal le ha cursado ya en repetidas ocasiones.-

3.5.- La Secretaria Municipal Sra. Carola Medel V. informa que en horas de la mañana habría conversado con el Sr. Edwin Medina que es la persona encargada de proyectos de Chile Deportes y es además la persona que subroga al Sr. Zenen Valenzuela, este le habría señalado que para el tema del cierre del estadio de Reumen faltaba el convenio y la Prohibición que los presentaron en otro formato y de igual forma faltaba la escritura publica ya que la que se envió era una copia y se necesitaba el original, señaló que esos antecedentes recién se los habían hecho llegar el día de ayer, indica además que el Sr. Zenen Valenzuela se encontrara fuera de la región por motivos de capacitaciones y él como subrogante podría asistir a esta reunión en su representación.-

3.6.- La Srta. Natacha Hernández, Encargada de SECPLAN señala que eso no es efectivo ya que la documentación estaría en Chile Deportes.-

3.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se debe insistir que venga el Sr. Zenen Valenzuela ya que como Concejo Municipal no se puede esperar tanto tiempo que venga un director de servicio, recuerda además que en Paillaco los encargados de proyectos postularon a los FONDEPORTE.

3.8.- El Sr. Raúl Morales C., Director de obras señala que con respecto a la plaza de Reumen, este proceso esta en el Ministerio de Vivienda y es una modalidad del diseño de SERVIU.-

- 3.9.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que ella habría conversado con la Directiva de la Feria Libre la Veguita y habría un acuerdo que se instalarían a un costado de la plaza, que por cierto estaría espectacular.-
Señala además que el día de ayer se habría realizado una reunión con el gerente de EFE y se habría enviado una solicitud de los terrenos que se deseaban adquirir por parte de la comuna de Paillaco y aun no se ha tenido respuesta de la gestión de los concejeros.-
- 3.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en la carta que han enviado señala que no desean instalarse en el costado con la plaza.-
- 3.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que por tanto ella retira lo dicho ya que esa carta salió posterior a la conversación que habría tenido con la directiva y a los acuerdos que habrían llegado con ellos.-
- 3.12.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea hace mención a una solicitud de la Iglesia Aliancista quienes solicitan la suma de \$40.000 para solventar gastos de movilización de dicha congregación quienes participaran de un encuentro regional a realizarse en Ustaris donde llegarán cerca de 150 fieles, pertenecientes a todas las iglesias de la provincia, esta carta esta firmada por el pastor José Butó.

Comunica demás que el día lunes se habría reunido la comisión de educación, donde la verdad fue poco lo que se avanzó, y se desea programar una nueva reunión antes del día miércoles 25 donde debiera aprobarse el PADEM, el concejal señala que es de importancia que para esa reunión participe la directiva del colegio de profesores como así mismo la directiva de los asistentes de la educación, el día de esta reunión será el lunes 23 a las 14:30 horas y terminada esta reunión de comisión se comenzará de inmediato con reunión de comisión de salud.

- 3.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se comenzará a realizar una restricción casi total de los bienes móviles ya que deben ingresar a mantención y solo serán utilizados para lo cual fueron adquiridos y es en el tema de educación. Con respecto al tema del aporte aconseja dejarlo en evaluación ya que no se sabe cuantas solicitudes mas vendrán a futuro.
Señala que el PADEM debe ser aprobado en Reunión de Concejo Municipal y la próxima reunión de concejo corresponde en la localidad de Pichi Ropulli.

Se acuerda por unanimidad de los señores presentes:

REALIZAR REUNIÓN DE CONCEJO EN EL SECTOR DE PICHÍ ROPULLI EL DÍA 02 DE DICIEMBRE, POR TANTO LA REUNIÓN CORRESPONDIENTE AL 25 DE NOVIEMBRE SERA REALIZADA EN PAILLACO PARA ANALIZAR EL TEMA DEL PADEM Y EL PROGRAMA DE SALUD.

- 3.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que sus puntos varios son:
- Solicita que en la Calle Olegario Morales se pueda realizar un estudio que permita la postulación a futuro de la pavimentación ya que todos los años las familias que viven en esa calle deben sufrir las malas condiciones de la calle por el tema de las lluvias.
 - Solicita que en Santa Rosa Grande se vea la forma de realizar algunas reparaciones en los caminos, principalmente en lo que es la poda de los árboles.
 - Señala que en Paillaco en el sector estación lo vecinos estarían solicitando que se les corte el pasto a este recinto y ellos se comprometerían a recogerlo.-
- 3.15.- El Sr. Raúl Morales señala que se realizarán los estudios. Aprovecha de informar con respecto a la 19° participativa, Paillaco deberá de aportar con el 50% de los valores, esto significa que a contar del año 2010, proceso N° 10° a los municipios de la región de los Ríos se le redujeron un 50% los aportes, en la Pavimentación Participativa, en el proceso 18° se pagó un 5% y ahora se rebaja a un 2,5%

.-

- 3.16.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal, señala que con respecto al tema del recinto estación no se quiere intervenir el sector hasta que no vengan de Ferrocarriles del Estado, ya que se les habría comunicado que el sitio estaba abandonado.-
- 3.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea recuerda que en reuniones anteriores habría quedado preestablecido que se iba a oficiar a la Concesionaria para que analice y repare los caminos laterales, los que últimamente estaría en pésimas condiciones.-
- 3.18.- El Administrador Municipal señala que se habría oficiado.
- 3.19.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que comenzada la reunión se entregó una propuesta de adjudicación por parte de la Sra. Alcaldesa y además ya se habría recibido un informe de parte del asesor jurídico en relación a las licitaciones que corresponde pronunciarse el concejo municipal, y no siendo este uno de los casos en donde el cuerpo colegiado tiene la facultad de pronunciarse, pero en consideración a la voluntad de la misma alcaldesa de informar siempre acerca de las licitaciones que se hagan en la municipalidad, y en respeto a ese acuerdo, es que solicita que la información de las propuestas se las hagan llegar a los concejales en forma oportuna, antes de las reuniones propiamente tal, lo esencial es poder conocer que es lo que se va a realizar con respecto a determinadas obras.-
- 3.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que eso ya estaba acordado de entregar esa información, vuelve a instruir a la encargada de SECPLAN con respecto al tema.
- 3.21.- El Concejal Sr. José Aravena P., expone sus puntos varios.-
- Consulta sobre un terreno que esta en el terreno de EFE pero que no es de su propiedad sino que de Bienes Nacionales en Reumen el que estaría solicitando el Comité de Vivienda, consulta en que etapa esta esa solicitud si efectivamente va a ser traspasado al comité.-
 - Consulta si el municipio tiene previsto el recambio de los basureros rotos que se encuentran en la ciudad de Paillaco ya que aunque este rotos de igual forma las personas tiran basura en ellos
 - Aprovecha la oportunidad que se encuentra presente en la reunión el Sr. Miguel Ángel Carrasco que es el encargado de las relaciones publicas del municipio, para plantearle la situación que en repetidas ocasiones el Diario Austral ha hecho portada de algunas situaciones negativas que se han producido en la comuna, señala que sería oportuno de alguna forma comunicarse con el director del Diario Austral e informarle que de igual forma se producen actividades positivas en esta comuna que muchas veces no son informadas.
 - Consulta respecto del paro de los profesores y el acuerdo que se había tomado respecto que debería regresar a clases la semana pasada para evitar los descuentos a los docentes que estaban adheridos a la movilización.
- 3.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que no tienen información respecto a ese comité y de la solicitud.
- En relación a los basureros señala que por ahora no hay recursos para su recambio, y si sigue la modalidad de FRIL se podrían conseguir recursos para ello.-
- En Relación la Diario Austral señala que efectivamente se siente que están perjudicando al municipio, le solicita al Sr. Miguel Ángel Carrasco se comunique con la directora y que ayuden de alguna forma a mejorar la imagen de Paillaco.
- 3.23.- En relación al paro de los profesores la Directora del DAEM informa que en horas de la mañana se habría reunido con la directiva comunal del Colegio de Profesores y estos habrían decidido reincorporarse a sus labores el día jueves 19, con sus actividades normales.-

- 3.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que el acuerdo con los profesores en un principio, tenía que ver con una reunión en la que participo el Concejal Sr. Galilea en la cual efectivamente ella le hizo una propuesta a la directiva del Colegio de Profesores que se iba a ver el tema de la negociación de los descuentos en la medida que ellos retomaran las clases el día lunes 9 de noviembre, después ellos tuvieron una asamblea donde decidieron que querían continuar el paro y la verdad que desde ahí ella no hizo ningún otro compromiso, señala que la verdad el tema de los descuentos de los docentes no esta en discusión, ellos asumieron un paro con lo que significa, con el costo que ha significado para el municipio, y la orden ya esta dada para los departamentos de educación y departamento de salud, que los descuentos van por días no trabajados, ella no ha tenido ningún acercamiento con el colegio de profesores. Señala que el día de ayer se realizo una reunión con la Asociación de Municipios de la Región de Los Ríos en el cual se vio el tema y se pidió una información para el 20, donde se requiere informar los costos para el municipio en términos de subvención, en términos de descuento y la proyección ya que efectivamente se tomara una decisión regional en términos de descuentos.-
- 3.25.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el gran déficit que tiene la educación nacional y la municipalidad de Paillaco se verá afectada por este paro, pero no obstante de igual forma se debe mantener la claridad que mientras no se cambie la ley LEGE que permite la proliferación de los colegios particulares subvencionados, no servirá de nada el discutir estrategia y nuevos PADEM, por ejemplo se espera la creación en Paillaco de dos colegios nuevos en la ciudad.
- 3.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la perdida de alumnos esta relacionada directamente con la capacidad que tengan los establecimientos particulares subvencionados para recibir nuevos alumnos, señala que el tema de los descuentos de los profesores es casi un detalle lo que interesa ahora es saber como se mantiene la carga de consumos básicos, transporte para el próximo periodo.-
- 3.27.- El Concejal Sr. José Aravena señala que quisiera manifestar que no se debiera ver el paro de los profesores como el gran causante de todos los problemas de la educación ya que este ha sido un tema que tiene muchas aristas.-
- 3.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cuando se vio el tema de la educación se pudieron percatar que para el lado que se mire existen problemas y efectivamente lo mas probable es que dos colegios se abrirán en Paillaco, obviamente que los colegios particulares han estado tirando sus estrategias para captar alumnos, y esta situación del paro, aunque él este de acuerdo con la movilización, también viene a ayudarlos, piensa que la única forma que se pueda revertir esta situación sería poder obtener los compromisos de parte del profesorado para buscar una estrategia que permita atraer alumnos y mantener los que aun están en el sistema, cree que todo pasa por un compromiso mayor y a quienes hay que pedirselo es a los profesores
- 3.29.- La Sra. Juana Yañez, señala que sin contradecir lo que señala el Concejal Castro, ella quisiera comunicar que si hay escuelas que están trabajando y muy concienzudamente por ejemplo la Escuela Nueva Aurora y la Escuela de Reumen, señala que además se tiene un programa de difusión en las radios, señala que se están haciendo cosas lo que se desconoce es la respuesta de los apoderados.-
- 3.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que le habrían comunicado que estaría en muy buenos términos la propuesta que el Gobierno Regional facilite los recursos para la adquisición de los terrenos de Ferrocarriles del Estado, cree que esa es una buena noticia.
- 3.31.- La Alcaldesa solicita a la Secretaria Municipal ver la posibilidad de invitar al director del MOP y director de Vialidad.

4.- Agencia Regional Desarrollo Productivo, Región de Los Ríos. Sr. Roberto Martinic V.-

4.1.- El Sr. Eduardo Heilerkotter, Ejecutivo de Innovación y Fomento de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, da a conocer las excusas del Sr. Roberto Martinic por no asistir a esta reunión ya que surgió de forma imprevista una reunión a la cual era imprescindible que asistiera.-

El Sr. Eduardo Heilerkotter señala a modo de introducción que Chile es una economía pequeña en el contexto mundial, abierta al mundo y con una estrategia basada en sus exportaciones y que por ello no fue ajeno a los efectos de la crisis globales. La demanda mundial de los productos chilenos cayó, afectando con ello nuestro producto interno bruto, por tanto el Gobierno manteniendo su política de responsabilidad fiscal, puso en marcha un activo programa de medidas para enfrentar la caída de la demanda privada en el país. Entre ellas destacan el Plan Fiscal, el Plan Procredito, y las medidas del acuerdo Nacional para el empleo. Todas estas iniciativas tuvieron por objetivo estimular la demanda interna, facilitar el acceso al financiamiento y reducir el impacto de la crisis mundial en el desempleo. Las medidas que se han implementado, para paliar los efectos de la crisis internacional, han puesto a Chile como una de las economías más activas en este contexto mundial siendo resaltado, este hecho, en foros mundiales y en los análisis económicos realizados por organismos multilaterales y expertos de distintas latitudes.

Por todo lo anterior se tomo como medida durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet la creación del comité de Ministros de Apoyo a la Reactivación Económica, este comité tiene por objetivo apoyar y promover todas las acciones orientadas a implementar de manera oportuna y eficaz los proyectos de inversión que se encuentren actualmente en desarrollo y de aquellos que se encuentren en su fases de definición estratégica o de puesta en marcha.

Para el cumplimiento de este cometido le corresponderá al comité las siguientes funciones:

- Coordinar a las instituciones, organizaciones y servicios del Estado relacionados con las actividades económicas.
- Generar las instancias regionales y locales que promuevan la colaboración entre el sector público y el privado en materias de recuperación de la actividad económica; en particular, y en aquellas regiones en que se cuente con una agencia regional de desarrollo productivo, se incluirá a esta Agencia en la discusión y el análisis.
- Asesorara el seguimiento pormenorizado de la situación de la inversión en cada región.-

La Agencia Regional en la región de Los Ríos en el Plan de Mejora de la Competitividad (PMC) se ha basado en el Cluster de Turismo Destino Selva Valdiviana, este Cluster de Turismo señala:

- La región XIV de Los Ríos surgió de la división de algunos territorios que conformaban la X región de Los Lagos. Tiene capital la ciudad de Valdivia y comprende las provincias de Valdivia y del Ranco-

- En la Región se pueden identificar claramente tres destinos turísticos: siete Lagos, Valdivia Corral, Cuenca del Lago Ranco.

- En estos destinos se desarrolla principalmente el ecoturismo, el turismo aventura, la pesca recreativa y actividades náuticas.

- Los territorios y comunas que no están integrados a los tres destinos estructurados de la Región, a pesar de poseer algún grado de potencial turístico, están en un proceso de iniciar su caminar en esta industria.-

La idea es detectar para hacer el levantamiento de los sectores productivos de la región y crear así los Cluster, y dentro de la región se priorizó el tema del turismo, y los intereses especiales destacados es el de la Selva Valdiviana, y la idea es que bajen las estrategias que permitan desarrollar actividades más particulares que permitan llegar a una estrategia regional que es la de posicionar internacionalmente el destino de la Selva Valdiviana.

Señala que las instituciones de fomento alinean casi el 10% de sus presupuestos anuales hacia aquellas iniciativas que tienen que ver con los cluster y con los ejes priorizados por el Concejo Regional que están dentro de estrategia regional, otra de las acciones que se están priorizando dentro de los cluster son las industrias creativas que nacen por la características de la ciudad de Valdivia, donde ha habido un desarrollo insipiente de la industria del cine y un sin numero de actividades culturales y han ido conformando una cadena por si sola y se ha tratado de posicionar a Valdivia como una Región Creativa y lo que se esta tratando de hacer es complementar el tema audiovisual con el tema de la arquitectura y el diseño urbano para poder posicionar a Valdivia y a la región como una región creativa, eso esta planificado en un horizonte a un plazo de 10 a 12 años, señala que estos dos cluster, de turismo e industrias creativas ya han pasado por el proceso de validación tanto de la unidad técnica y por el Banco Mundial y por el CORE, por lo que están en funcionamiento de ambos cluster con sus respectivos gerentes. Lo otro que se priorizó en la región es el de las industrias agroalimentarias específicamente el tema lácteo y el concejo priorizó que se le diera foco a este tercer perfil y se esta trabajando con la región de Los Lagos que ya tiene un cluster en este ámbito, señala que la agencia esta llamada a trabajar con las comunas por eso es que han venido a contar a este Concejo Municipal que es lo que se esta haciendo desde la agencia, y le gustaría saber que proyectos le gustaría priorizar para que la agencia les ayude a financiarlos a través de recursos FNDR.

4.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si esta organización va a agrupar a la comuna de Valdivia y a la comuna del Ranco o tratara de incluir las 12 comunas en general.-

4.3.- El Sr. Eduardo Heilerkotter señala que la agencia es una agencia regional que abarcara todas las comunas y los cluster que aglomeraran a los empresarios.

4.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que en Paillaco se esta en etapas absolutamente insipientes en lo que es la participación dentro de la Estrategia Regional, si bien aca se realizo todo un proceso de participación siempre con pocas personas, pero la verdad que el municipio tiene una gran debilidad y es una debilidad que poco a poco se ha tratado de ir superando, por ejemplo este año se tiene un encargado de turismo, se esta potenciando el desarrollo rural, recién se esta en la etapa de formación del desarrollo productivo y la verdad que para Paillaco la realidad es un poco distinta al resto de las comunas, la verdad que no se siente parte del desarrollo y de los cluster a los que se hace mención, porque la verdad que si bien se forma parte de la Cuenca del Lago Ranco, del cluster turístico, pero la verdad es que esta comuna ni siquiera tiene salida a la Cuenca del Lago Ranco y se esta haciendo esfuerzos para poder tener la concesión de la playa San Pedro que ni siquiera forma parte del territorio de Paillaco, en el cluster de la leche si bien Paillaco tiene un gran numero de productores pero tampoco se puede decir que se forma parte de este movimiento, si se esta tratando de impulsar a Paillaco como productora de la Miel, indica que si a Paillaco le interesa formar parte de esta proyección que se tiene de la Región de los Ríos esta comuna necesita un apoyo especial, un apoyo en infraestructura para capacidad hotelera en la entrega de servicios que permita encadenarse a esta red de turismo, se necesita trabajar mucho mas y ese es el apoyo que se les pide a esta agencia regional.-

En lo que se refiere a un región creativa la alcaldesa señala que Paillaco también ha manifestado las intención, pero no se tiene una infraestructura para traer por ejemplo una orquesta, o los establecimientos adecuados para atender a los artista o presentar una obra de teatro, se esta muy a desnivel comparado con la ciudad de Valdivia, cree que la comuna de Paillaco necesita una ayuda especial, se esta a 50 km de Valdivia y no se tiene acceso a la Lluvia de teatro, ni a ningún evento que se realiza en Valdivia, por tanto, los Paillaquinos ven este desarrollo cultural desde fuera.

4.5.- El Sr. Eduardo Heilerkotter señala que si se tiene claro que el caso de las Industrias Creativas al igual que los otros cluster es un tema prioritario ver la forma de bajar iniciativas y como se integran a las comunas a estas iniciativas, señala que es un tema que se debe trabajar en conjunto, en cuanto al tema de la sala de eventos señala que es un déficit en toda la región ya que de igual forma se reproduce en Valdivia.

4.6.- La sra. Marianela Herrera señala que sería oportuno juntarse una mañana con los empresarios de Paillaco y comentarles y explicarles lo que significa el cluster y ver como se puede ir coordinando y haciendo gestión.-

4.7.- El Concejal Sr. José Aravena quiere agradecer la información que ha entregado el Sr. Eduardo Heilerkotter en representación del director y a su vez manifestar que le parece una situación muy interesante sobre todo el cluster de turismo, pero cree que en la región y en el país se condice a lo que se propone, por ejemplo hay un gran proyecto la Hidro Aysen que pretende atravesar mas de la mitad de Chile donde se instalaran torres de 70 metros para llevar energía al sector norte de nuestro país indica que ni siquiera eso va a beneficiar este proyecto, en lo que se refiere a respetar los territorios mapuches indica que eso jamás se ha respetado con las instalaciones de las represas que se están construyendo en Neltume, Maihue y en el Río San Pedro, con respecto al cluster de la leche indica que acá en la comuna no existen ya pequeños productores sino mas bien existen macro productores por tanto cree que es un tema donde Paillaco poco podría hacer en esa área ya que se deben preocupar de los que tiene menos respaldo.-

Consulta que conocimiento tienen de Paillaco y que costo tendría el trabajar con Paillaco.-

4.8.- El Sr. Eduardo Heilerkotter, señala que tiene un costo cero, lo que la agencia pretende es aunar esfuerzos publico privado y articular financiamiento desde el aparato publico, las instituciones de fomento particularmente. Señala que lo que se esta haciendo es una invitación a trabajar en conjunto y si el municipio ya cuenta con un encargado de turismo, que ese encargado de turismo comience a trabajar con la agencia.

4.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que uno de los sueños es lograr el pavimento hacia Santa Rosa para llegar a San Pedro, logrado eso realmente sería para Paillaco el ingreso a la Cuenca del Lago Ranco y esa sería un forma de mostrar lo que es esta comuna.

4.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si como agencia se adjudicaron algún proyecto o son una filial CORFO.-

4.11.- El Sr. Eduardo Heilerkotter señala que ellos no se han adjudicado ningún proyecto, ellos articulan, la agencia nace como un Comité CORFO y que esta en proceso de transformación a una corporación de derecho privado.-

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo agradece la exposición del Sr. Eduardo Heilerkotter.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:40 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria N° 47 de Fecha 18 de noviembre de 2009.-

NO SE ACEPTA LA PROPUESTA REALIZADA POR CARABINEROS EN EL SENTIDO DE PROHIBIR LA PROPAGANDA ELECTORAL EN ALGUNOS SECTORES DE PAILLACO, SE ESTIMA CONVENIENTE SEGUIR OPERANDO COMO LO ESTABLECE LA LEY.-

REALIZAR REUNIÓN DE CONCEJO EN EL SECTOR DE PICHIRPULLI EL DÍA 02 DE DICIEMBRE, POR TANTO LA REUNIÓN CORRESPONDIENTE AL 25 DE NOVIEMBRE SERA REALIZADA EN PAILLACO PARA ANALIZAR EL TEMA DEL PADEM Y EL PROGRAMA DE SALUD.